



20 de diciembre de 2013

(13-7021)

Página: 1/1

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: español

PROHIBICIÓN DEL USO DE BROMURO DE METILO COMO FUMIGANTE DE USO AGRÍCOLA

COMUNICACIÓN DE COSTA RICA

La siguiente comunicación, de fecha 19 de diciembre de 2013, se distribuye a petición de la Delegación de Costa Rica.

1. Costa Rica es el primer país de Centroamérica en dejar de usar bromuro de metilo, un químico para desinfectar los suelos y eliminar malezas y plagas en preparación para cultivos de sandía, fresas, flores, tabaco y melón.
2. Desde este año, la importación de esa sustancia está prohibida en el país, que se declaró libre de este químico, considerado uno de los destructores más importantes de la capa de ozono, responsable de protegernos de los rayos del sol.
3. Esta medida se incluye en el "Protocolo de Montreal", un tratado internacional diseñado para proteger la capa de ozono, el cual plantea la reducción de uso de sustancias desgastantes de la capa.
4. Según la Oficina Técnica del Ozono, la prohibición es posible, pues hay otras soluciones en la agricultura, como es la implementación de microorganismos y controles biológicos, para combatir las enfermedades de las plantas en diversos cultivos, el más nuevo el melón, a partir de este año. El control de malezas y plagas de forma orgánica es positivo y sostenible.
5. En lugar de utilizar bromuro de metilo, los agricultores emplean técnicas como el uso de los rayos del sol para aumentar la temperatura, la rotación de cultivos, el uso de herbicidas más "verdes" y el empleo de microorganismos para mantener la salud del suelo y para controlar malezas y otras plagas.
6. Según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), este es un logro acorde al espíritu pionero del país que ya ha obtenido otros resultados en lo ambiental.
7. Ahora podremos reclamar, con todo derecho, una marca en los sitios de comercialización, de tal manera que los productos de Costa Rica tengan ese trato privilegiado puesto que redujeron químicos dañinos para la salud humana y el ambiente.

Otras acciones:

8. La eliminación de bromuro de metilo fue una de las medidas adoptadas por el país en cumplimiento al Protocolo de Montreal, acuerdo de carácter universal que busca la protección de la capa de ozono. Este fue ratificado por Costa Rica en 1991.
9. Según la Dirección de Gestión de la Calidad Ambiental (Digeca-Minae), otra acción es reducir en un 82% la importación del HCFC 141, el cual se utiliza en los refrigerantes y también destruye el ozono.
10. Al mismo tiempo, se trabaja en eliminar gradualmente los HFC, los cuales contribuyen con el calentamiento global y, por tanto, con el cambio climático.